



Medellín, 03 de julio de 2018

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-46

OBJETO: “COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

ASUNTO: Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones por INDUMUEBLES 2

OBERVACIÓN 1:

“Favor informar el valor del presupuesto ya que es causal de rechazo de la oferta si llegare a superar el presupuesto. En el presente pliego se expone lo siguiente.

8.2. Rechazo y eliminación de propuestas:

8.3.19 Cuando la propuesta exceda el presupuesto oficial estimado por la ESU, sin perjuicio de los mecanismos de ajuste económico y negociación directa dispuestos en el Reglamento de Contratación de la entidad

RESPUESTA 1:

Para el proceso de contratación publicado fue proyectado un referenciamiento de precios del mercado como fuente para determinar la disponibilidad presupuestal requerida para la contratación a adelantar, sin embargo, en busca que obtener mejores precios en los ítems a adquirir, se determinó que para el proceso de selección no se publicará el presupuesto disponible, por lo que los proponentes deberán construir sus propuestas económicas con base en sus propias proyecciones de costos y de márgenes de utilidad esperados.

Mediante adenda será eliminada la causal de rechazo.

OBERVACIÓN 2:

“ solicito consideran ampliar el plazo de entrega de las propuestas.”.

RESPUESTA 2:

El plazo de presentación de propuestas fue ampliado mediante adendas 1, 2 y 3. El plazo de presentación ajustado fue el miércoles 4 de julio entre las 9:00 am y las 10:00 am.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

